

Plan de Modificación de Conducta

Autor: Parra Gutiérrez, Mercedes (Licenciada en Psicopedagogía y Maestra de Educación Especial, Profesora de Pedagogía Terapéutica).

Público: Atención a la Diversidad/ Educación Primaria/Educación Secundaria. **Materia:** Atención a la Diversidad/Modificación de conducta. **Idioma:** Español.

Título: Plan de Modificación de Conducta.

Resumen

Los conflictos escolares se han convertido en una de las mayores preocupaciones en los centros educativos. En la actualidad se centran los esfuerzos y los escasos recursos a las actuaciones de prevención, pero es necesario tener en cuenta que toda actividad preventiva debe tener un sustento ecológico global y sistémico, empezando en la familia y continuando en los centros docentes, siendo imprescindible el apoyo desde el ámbito socio-comunitario y las instituciones. Este proyecto está dirigido a un alumno con trastorno del comportamiento y consiste en diseñar un plan que ayude al alumno a autorregularse emocionalmente y a mejorar sus habilidades sociales.

Palabras clave: Principio de Premack • Cultura de Paz • Educación emocional • Sistema de economía de fichas • Extinción.

Title: behavior modification.

Abstract

School conflicts have become a major concern in schools. At present efforts and scarce resources to focus prevention activities, but it is necessary to note that any preventive activity should be global and systemic ecological sustainability, beginning in the family and continuing in schools, being essential to the support from the social and community level institutions. This project is intended for a student with behavioral disorder and is designing a plan to help the student to regulate themselves emotionally.

Keywords: • Principle Premack. • Culture of Peace. • Emotional Education. • Token economy system. • Extinction.

Recibido 2018-04-06; Aceptado 2018-04-17; Publicado 2018-05-25; Código PD: 095029

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los comportamientos inadecuados/desadaptados son uno de los conflictos más preocupantes para los padres y profesores, y ante los que éstos, generalmente, se encuentran con poca formación y con pocos instrumentos para poder abordarlos adecuadamente. En estas circunstancias, muchas actuaciones que llevan a cabo los profesores y los padres no consiguen los resultados esperados, y otras, incluso favorecen y potencian la conducta inadecuada, justamente lo contrario de lo que pretenden. También es frecuente que estos problemas no se aborden desde una perspectiva preventiva, sino que, por unas u otras razones, con relativa frecuencia se inician las actuaciones cuando la conducta se hace preocupante, cuando está ya muy avanzada, por lo que es más difícil modificarla.

Últimamente, los problemas de comportamiento han sido propósito de multitud de estudios. El interés se ha desplazado desde las posiciones originarias, más rígidas y de carácter experimental (conductismo tradicional) a nuevas posiciones, donde se pone el énfasis en aspectos más relacionados con el enfoque ecológico y la validez social. Esta perspectiva, cognitiva-conductual con sus principios, procedimientos y técnicas de intervención, y los enfoques preventivos, con los programas de educación en valores, de habilidades sociales, de resolución de conflictos, aportan a los contextos socioeducativos alternativas para la prevención y el tratamiento de los problemas de comportamiento.

El Sistema educativo actual, desde la promulgación de la LOE y la actual LOMCE, considera que los alumnos y alumnas que presentan trastornos graves de conducta forman parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

El objetivo del trabajo es diseñar un plan de actuación para la modificación de la conducta inadecuada de un supuesto alumno con trastorno de comportamiento. En este sentido, se trata de definir el entorno escolar y familiar en el que se sitúa el alumno, describir las conductas-problema que surgen en ambos contextos, analizando sus antecedentes y consecuentes, formular una serie de hipótesis que expliquen la aparición de las conductas, y establecer, partiendo de las hipótesis, las estrategias y actuaciones a llevar a cabo tanto a nivel escolar como familiar que posibiliten el cambio en la conducta del alumno, reduciendo y eliminando la aparición de las conductas inadaptadas y fomentando e incrementando la aparición de conductas adecuadas.

2. RESUMEN

Los conflictos escolares se han convertido en una de las mayores preocupaciones en los centros educativos. En la actualidad se centran los esfuerzos y los escasos recursos a las actuaciones de prevención, pero es necesario tener en cuenta que toda actividad preventiva debe tener un sustento ecológico global y sistémico, empezando en la familia y continuando en los centros docentes, siendo imprescindible el apoyo desde el ámbito socio-comunitario y las instituciones.

La cultura de Paz se señala como una nueva forma de afrontar los problemas que tienen lugar en el centro educativo, que trata de mejorar la convivencia escolar y las interrelaciones entre sus miembros poniendo en práctica una serie de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

Este proyecto está dirigido a un alumno con trastorno del comportamiento y consiste en diseñar un plan que ayude al alumno a autorregularse emocionalmente, a mejorar sus habilidades sociales, así como a crecer en su sentido ético y en la apreciación de valores morales, para poder resolver de manera adecuada los conflictos que puedan plantearse.

School conflicts have become a major concern in schools. At present efforts and scarce resources to focus prevention activities, but it is necessary to note that any preventive activity should be global and systemic ecological sustainability, beginning in the family and continuing in schools, being essential to the support from the social and community level institutions.

The culture of peace is designated as a new way of dealing with problems that occur in the school, which aims to improve school life and relationships among its members by implementing a number of alternative methods of peaceful conflict resolution.

This project is intended for a student with behavioral disorder and is designing a plan to help the student to regulate themselves emotionally, to improve their social skills and grow in their ethical sense and appreciation of moral values in order to solve adequately address conflicts that may arise .

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

J.F está escolarizado en un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en tercero de primaria. J.F. es un alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de inteligencia límite que presenta un nivel de competencia curricular inferior al que le correspondería por edad y problemas de conducta.

J.F es el menor de dos hermanos. El padre trabaja en un restaurante y la madre se dedica a las labores del hogar. En el entorno familiar J.F genera frecuentes conflictos, especialmente cuando los padres no ceden a sus deseos. Con frecuencia le dejan hacer lo que quiere para evitar rabietas, no exigiendo el cumplimiento de normas básicas. Han intentado aplicar castigos, incluso el físico, pero no ha dado resultado. Ante situaciones conflictivas, los padres no siempre actúan en sintonía, sino que con frecuencia el padre desautoriza a la madre y permite que el niño realice lo que quiere. El tiempo de ocio y el interés fundamental de J.F es ver la televisión y jugar a videojuegos.

En el colegio los problemas de comportamiento son frecuentes. Manifiesta una baja tolerancia a la frustración, lo que ocasiona frecuentes situaciones de conflicto, tanto con la maestra como con los compañeros y compañeras. Tiene dificultad para asimilar y respetar las normas, con frecuencia no obedece cuando se le indica lo que tiene que hacer. La interacción con los compañeros no es buena, no participa en juegos, y son frecuentes las agresiones verbales o físicas, etc. Así mismo, son frecuentes las rabietas cuando no consigue lo que quiere. Su motivación hacia el aprendizaje es baja, es impulsivo, con un ritmo de aprendizaje lento y vacilante, requiriendo ayuda constantemente. El nivel de integración social en el grupo es bajo.

Teniendo en cuenta esta información se va a diseñar un plan de actuación con el objetivo de mejorar el comportamiento del alumno.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Mejorar las relaciones interpersonales y resolver situaciones de conflicto de manera adecuada.
- Desarrollar habilidades cognitivas, habilidades sociales, control emocional y sistema de valores que contribuyan a favorecer relaciones adecuadas.

- Fomentar el uso de la mediación verbal como sistema de regulación interno de la conducta del alumno.
- Reducir y extinguir las conductas inadecuadas del alumno.
- Fomentar el desarrollo y el incremento de conductas adecuadas.
- Implicar a todo el profesorado implicado en la atención educativa del alumno y establecer criterios de actuación comunes entre el profesorado implicado.
- Establecer pautas educativas comunes entre el profesorado y la familia del alumno.
- Mejorar la participación y la comunicación con la familia del alumno.

5. FASES DEL PROCESO

A/ Descripción de la conducta inadecuada/desadaptada:

En primer lugar es necesario analizar los problemas de conducta del alumno considerando que la conducta no es función aislada del sujeto ni de los distintos estímulos ambientales, sino que es la resultante de la interacción del sujeto en el entorno, en un sistema abierto y dinámico en el que cada uno de los componentes del sistema y subsistemas son interdependientes entre sí. El comportamiento del alumno sólo puede ser entendido en función de una compleja maraña de interacciones que se producen dentro de cada uno de los sistemas en los que convive y en la interacción entre él mismo y los demás componentes de los subsistemas de los que forma parte.

Desde este punto de vista es necesario recoger, analizar y valorar diferentes aspectos relativos al alumno, diferentes aspectos relativos al contexto y sobre todo la interacción que se establece entre unos y otros. En este proceso debe intervenir el equipo docente, el orientador del centro y, si es necesario, el Equipo Especializado de Atención al alumnado con Trastornos Graves de Conducta. A continuación se detallan los aspectos a recoger:

Aspectos relativos al alumno:

- **Biológicos:** información relativa al desarrollo evolutivo y de salud del alumno, que permitan encontrar explicaciones a determinados comportamientos.
- **Intelectuales:** esta información permitirá determinar si existen limitaciones intelectuales que puedan explicar los comportamientos desadaptados.
- **Personalidad:** información sobre el autoconcepto, estilo atributivo, motivación, el sentimiento de confianza en uno mismo y en los demás, el grado de bienestar, niveles de ansiedad, frustración, dependencia, autocontrol, etc. Este apartado es de suma importancia, ya que en la conducta es determinante la interpretación subjetiva que hace de la realidad y de sí mismo el sujeto. Así, la frustración puede ser el origen de conductas agresivas, la baja autoestima y un estilo atributivo negativo pueden generar un retraimiento social e inhibición de respuestas, etc.
- **Interacción social:** la información sobre las habilidades sociales y el nivel de integración social también es muy importante, ya que es frecuente que estos alumnos presenten problemas en sus relaciones sociales. En algunos casos la frustración que produce el rechazo de los compañeros y compañeras puede generar conductas problemáticas, en otros casos, la falta de habilidades sociales puede provocar rechazo o aislamiento. La observación de la conducta social del alumno, la información a través de entrevistas con los profesores y padres, y los datos que se obtengan a través de pruebas sociométricas proporcionarán información sobre la competencia social y el nivel de integración.
- **Historia escolar:** en este apartado se recaba información sobre la escolarización anterior: centros donde ha estado escolarizado, atención especializada que ha recibido, dificultades que ha presentado, etc.
- **Competencia curricular:** es necesario recoger información sobre su nivel de competencia curricular, para determinar si está o no ajustada al que corresponde a su grupo edad. El hecho de tener un nivel de competencia más bajo que sus compañeros puede afectar a su desarrollo personal y ocasionar problemas de conducta (inhibición de respuestas, aislamiento, agresividad, etc.) Por otra parte, si hay desajuste curricular y no se realiza, en las diferentes áreas, una adaptación de las tareas a las posibilidades del alumno, en los niveles inferiores es probable que aparezcan problemas de inhibición de respuestas, desatención, etc. , y en los niveles superiores es probable que se produzcan problemas de disciplina (molestar en clase, interrumpir, no obedecer a los profesores, etc.)

- **Estilo de aprendizaje:** en este aspecto será especialmente interesante conocer el nivel de motivación, la actitud ante el aprendizaje, los procesos de aprendizaje, las condiciones físicas que requiere, las materias por las que siente mayor motivación, el tipo de agrupamiento más adecuado y los reforzadores más eficaces.

Aspectos relativos al contexto socio-familiar:

En relación al contexto sociofamiliar son importantes los datos relativos a las relaciones familiares, estilos educativos, manejo de contingencias, reforzadores y castigos utilizados, modelos educativos, tipo de mensajes que transmiten, actuaciones ante la conducta problema, expectativas, grado de cooperación con el centro, etc.

Aspectos relativos al contexto escolar:

En relación al contexto escolar es necesario recoger información sobre el clima clase, el estilo educativo del profesor, nivel de adaptación de las tareas al alumno, el grado de cohesión del grupo, si hay normas establecidas de forma participativa, si se abordan estrategias de resolución de conflictos, si se utilizan estrategias de motivación, manejo de contingencias, reforzadores y castigos utilizados, modelos educativos, tipos de mensajes que transmiten, reacciones ante la conducta del profesor y los compañeros, relación alumno-profesor y alumno-compañeros, etc.

Realizado este análisis del alumno y su contexto (descrito en el apartado 4), se observa que el comportamiento inadecuado/desadaptado de J.F. se integra en un conjunto de conductas de tipo disruptivo y agresivo que se manifiestan en:

- Insultar.
- Agresiones físicas.
- Desobedecer.
- No realizar las tareas.
- Correr y saltar por la clase y pasillos.
- Molestar a los compañeros.
- Escupir.
- Levantarse sin permiso.
- Romper material de los compañeros y compañeras.

Una vez obtenida esta información, se debe establecer la relación entre las diferentes variables. Es decir, la relación entre la conducta del sujeto y los diferentes contextos, analizando las variables antecedentes (aquellos aspectos que suceden antes de que ocurra la conducta problema) y consecuentes (aquellos aspectos que suceden inmediatamente después de que se manifieste la conducta), que controlan la conducta del alumno. El análisis funcional va a permitir la formulación de la hipótesis explicativa (hipótesis funcional) de la conducta del alumno, que constituye el referente que orienta sobre la intervención a realizar con el mismo.

El análisis funcional es el proceso de identificación de las variables antecedentes y consecuentes que controlan la conducta del sujeto, y el establecimiento de las relaciones entre esas variables y la conducta. Los elementos a considerar en este análisis son: los estímulos antecedentes de las conductas (E), las variables del organismo (O), las conductas-respuestas (R) y los estímulos consecuentes a las respuestas (C). Los estímulos antecedentes (E) incluyen tanto los estímulos externos que se producen en el medio donde se encuentra el sujeto, como los estímulos producidos por el propio sujeto, que se manifiestan en respuestas de tipo motor, psicofisiológico y cognitivo. Las variables relevantes del organismo que mediatizan la emisión de las conductas se pueden concretar en los determinantes biológicos anteriores, los determinantes biológicos actuales, el repertorio de conductas del sujeto y la información almacenada en la interacción del sujeto y medio, es decir, la historia de aprendizaje. Los estímulos consecuentes (C) son aquellos que siguen a la emisión de la conducta-problema. Esta estimulación, al igual que ocurría con la antecedente, se refiere a los cambios producidos en el medio (consecuencias externas) y a las respuestas del propio sujeto (motoras, psicofisiológicas y cognitivas) que suceden después de la conducta problema (Mayor y Labrador, 1987).

B/ Hipótesis de trabajo

En Función del análisis funcional se formulan las siguientes hipótesis:

- **Hipótesis 1:** Las conductas inadecuadas/desadaptadas de J.F se producen en su mayoría por la historia de aprendizaje en el entorno familiar, caracterizado por excesiva permisividad y sobreprotección (el alumno se ha habituado a hacer lo que le apetece en cada momento, que todo se lo encuentre hecho o que se lo hagan: darle de comer, vestirlo, asearlo, etc., y que para conseguir lo que quiere no necesite esforzarse lo más mínimo).
- **Hipótesis 2:** Determinadas conductas inadecuadas se producen porque con ellas consigue captar la atención de los compañeros y del profesorado, y en esos momentos ser el protagonista de la situación.
- **Hipótesis 3:** Otras conductas inadecuadas se producen como consecuencia de su impulsividad y falta de previsión de las consecuencias de sus actos.
- **Hipótesis 4:** Algunas conductas agresivas son consecuencia de la frustración que le produce la ausencia de interacción adecuada con sus compañeros. En otros casos, la conducta agresiva se produce como respuesta a una provocación o conflicto que no sabe resolver adecuadamente.
- **Hipótesis 5:** Determinadas conductas- algunas conductas agresivas y otras inhibitorias- se producen porque no tiene habilidades sociales.
- **Hipótesis 6:** En relación a la no realización de tareas, en gran parte se deben a su falta de esfuerzo y autonomía.

C/ Objetivos

- Reducir la frecuencia de conductas inadecuadas e incrementar la frecuencia de conductas adecuadas.
- Respetar las normas de convivencia.
- Desarrollar hábitos básicos de convivencia.
- Desarrollar su autonomía personal.
- Desarrollar su competencia social.
- Mejorar el nivel de interacción con los compañeros y de integración en el grupo.
- Desarrollar y mejorar su capacidad de esfuerzo y responsabilidad.
- Aprender a relacionarse y jugar con los compañeros.

D/ Reforzadores

Los reforzadores deben consensuarse tanto en el ámbito familiar como en el ámbito escolar. Para que los reforzadores sean eficaces, deben aplicarse con uniformidad y teniendo en cuenta los siguientes criterios: inmediatez, información, credibilidad, individualidad, atribución de recompensa, proporcionalidad, programación del refuerzo y combinación de reforzadores.

Los refuerzos pueden programarse de forma continua o intermitente. Se aprenderá de forma más rápida si las respuestas son reforzadas, durante las primeras fases de adquisición, por cada respuesta correcta (programa de reforzamiento continuo). Una vez que la respuesta ha sido adquirida se reforzará mediante un programa de reforzamiento intermitente. Es decir, reforzando las conductas con cierta frecuencia, pero no siempre.

A continuación señalamos los reforzadores que se van a utilizar en el contexto escolar y familiar, previo acuerdo entre todas las partes implicadas.

DEL CONTEXTO ESCOLAR	DEL CONTEXTO FAMILIAR	OBSERVACIONES
Refuerzo positivo social	Salir a jugar a la calle	
Responsabilidades	Ir con el padre al campo y estar con sus animales.	

Anotaciones positivas en la agenda	Utilizar las herramientas del padre.	
Recreo	Jugar con el ordenador/consola.	
Informática	Realizar salidas familiares al parque, por la ciudad, etc.	

E/ Estrategias y Técnicas generales y específicas de intervención en el contexto escolar y en el contexto familiar

Estrategias/técnicas generales de intervención en el contexto escolar

- 1.- Establecer una consonancia en las pautas de actuación entre el profesorado implicado.
- 2.- Establecer normas de clase con la participación del grupo, donde se determinen las consecuencias de su cumplimiento (convivencia agradable, puede elegir algunas actividades que sean motivadoras para realizarlas en clase, participa en actividades complementarias y extraescolares, etc.) y las consecuencias de su incumplimiento (convivencia desagradable, no participa en actividades que sean motivadoras, ni en actividades complementarias y extraescolares, tiene que estar fuera del grupo, etc.).
- 3.- Informar de las normas del centro y de las consecuencias de su cumplimiento y de las consecuencias de su incumplimiento.
- 4.- Explicarle cómo debe actuar en una situación de conflicto y a quién debe dirigirse.
- 5.- Atender las quejas que formule en relación a conflictos con compañeros y compañeras (escucharle) y tomar las medidas correspondientes. Aunque está implicado en la mayoría de los conflictos no siempre es el responsable o el único responsable.
- 6.- Utilizar el *Principio de Premack* para fomentar conductas adecuadas (cuando termines esta tarea puedes utilizar el ordenador).
- 7.- Proyectar en el alumno una imagen de autoridad, manteniendo con firmeza los criterios establecidos y actuando según las normas.
- 8.- Adaptar las tareas al nivel de competencia del alumno (distancia óptima) y exigir que las realice. Es conveniente la utilización de tareas cortas y entornos poco distractores.
- 9.- Incrementar la supervisión y la vigilancia, especialmente en los momentos y situaciones menos estructurados (recreos, entradas, salidas, cambios de clase, etc.).
- 10.- Actuar preventivamente, anticipándose a las situaciones que puedan generar conflictividad. En la clase es recomendable que esté sentado cerca del profesor o profesora.
- 11.- Evitar el incumplimiento de las normas básicas. Si se le dice que su conducta implica un tipo de consecuencias, estas consecuencias tienen que aplicarse.
- 12.- Ante la realización de conductas inadecuadas actuar con serenidad, que perciba que el profesor mantiene el control, preguntarle sobre la conducta y analizar con él el comportamiento y las consecuencias que conlleva dicho comportamiento.
- 13.- Transmitirle mensajes positivos en relación a sus posibilidades de aprender y de mejorar su comportamiento.
- 14.- Aplicar los reforzadores, ante conducta adecuada, y los castigos, ante conducta inadecuada, lo más inmediatamente posible a la ocurrencia de la conducta.
- 15.- Utilizar en una primera fase el sistema de reforzamiento continuo pasando en una segunda fase al sistema de reforzamiento intermitente.
- 16.- Asignarle responsabilidades en el grupo.
- 17.- Organizar juegos dirigidos para favorecer su relación con los compañeros y aprenda a jugar con ellos.

Estrategias/técnicas específicas de intervención en el contexto escolar.

- 1.- Aplicar reforzamiento positivo social ante conductas adecuadas.
- 2.- Privar al alumno de reforzadores ante conductas inadecuadas (*castigo negativo*).
- 3.- Las conductas inadecuadas que tengan como finalidad la demanda de atención, si no se produce situación de riesgo para el alumno o compañeros, deben ser ignoradas tanto por el profesor como por los compañeros (*extinción*). Se debe tener en cuenta que si se actúa de esta manera al principio la intensidad de la conducta inadecuada es probable que se incremente, pero si mantenemos esta actitud paulatinamente la conducta irá disminuyendo hasta extinguirse.
- 4.- Evitar, en lo posible, lugares, situaciones o compañeros/as que puedan favorecer la aparición de las conductas inadecuadas (*control estimular*).
- 5.- Utilizar un sistema de economía de fichas para poder participar en actividades que sean motivadoras.
- 6.- Para fomentar o instaurar conductas que se pretenden que realice es importante, en una primera fase, utilizar el modelo del profesor y el mensaje verbal de éste indicando cómo debe realizarse la conducta. Posteriormente el alumno debe realizar la conducta con la guía del mensaje verbal del profesor. Más tarde será el alumno quien deba verbalizar cómo debe realizar la conducta al tiempo de hacerlo y, finalmente, la regulación de la conducta de realizarse por autoinstrucciones del propio alumno. (*Estrategia de Demostración de Modelos*).
- 7.- Contrato de conducta.
- 8.- Aplicar un programa para el desarrollo de la competencia social.

Estrategias/ técnicas generales de intervención en el contexto familiar

- Evitar las conductas de sobreprotección para favorecer la autonomía personal y social del alumno.
- Establecer una consonancia entre los adultos del contexto familiar.
- Coordinar actuaciones con el centro.
- Exigir responsabilidades acordes a la edad del alumno.
- No favorecer ni reforzar conductas infantilizadas.
- Establecer normas básicas de convivencia en el hogar.
- Utilizar el “Principio de Premack” para fomentar conductas adecuadas (cuando termines de comer puedes ver la televisión, cuando recojas los juguetes puedes utilizar el ordenador).
- Evitar el incumplimiento de normas básicas.
- Utilizar los reforzadores del contexto familiar ante las informaciones que reciban los padres de la tutora en el Diario de Clase.
- Explicarle cómo debe actuar en una situación de conflicto evitando reforzar conductas agresivas.
- Aplicar los reforzadores y los castigos de la forma más inmediata posible a la conducta.
- Evitar la utilización de etiquetas.
- Apuntarlo a clases extraescolares.
- Controlar los niños y niñas con los que se relaciona, evitando que se relacione con niños/as mayores y con aquellos que puedan influir negativamente en el alumno.

Estrategias/ técnicas específicas de intervención en el contexto familiar.

- Aplicar reforzamiento positivo social ante conductas adecuadas.
- Privar al alumno de reforzadores ante conductas inadecuadas (*castigo negativo*).

- Ignorar, si no se produce situación de riesgo, las conductas inadecuadas/desadaptadas por demanda de atención (*extinción*).
- Evitar en lo posible lugares, situaciones o compañeros que puedan favorecer la aparición de conductas inadecuadas (*control estimular*).
- Presentar modelos adecuados de comportamiento.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En el desarrollo de actividades se partirá en todo momento del nivel de competencia curricular del alumno y se organizarán las ayudas y apoyos de forma inversamente proporcional a su nivel de competencia curricular (metáfora de andamiaje). Se trabajará un programa de desarrollo cognitivo para mejorar sus habilidades cognitivas básicas: atención, percepción, memoria y razonamiento.

Además, se utilizará de manera general una estrategia general de instrucción que requiere la aplicación de las siguientes fases:

1. Información previa al alumno sobre lo que se va a trabajar y para qué.
2. Modelado: el profesor realiza la tarea verbalizando en voz alta el proceso o los procesos que sigue en la realización de la misma.
3. Práctica guiada: el alumno realiza la tarea con ayuda del profesor, reproduciendo los pasos que está siguiendo.
4. Práctica supervisada: el alumno realiza la tarea bajo la supervisión del profesor, susurrando los pasos que está siguiendo.
5. Práctica independiente: el alumno realiza la tarea de forma autónoma mientras realiza los pasos a seguir (interiorización de los pasos, habla interna).

Para potenciar la reflexividad del alumno y reducir su impulsividad se utilizarán una serie de estrategias, como son: la estrategia de demora forzada (permitir que el alumno piense la respuesta hasta que el tiempo de un reloj de arena se agote) y la de resolución de problemas y demostración de modelos, para evitar que el alumno se precipite en la emisión de respuestas, sin antes haber procesado la información.

La estrategia de demostración de modelos requiere las siguientes fases:

1º.- Ejemplificación cognitiva: El profesor hace de modelo y verbaliza en voz alta los pasos a seguir (autoinstrucciones) mientras realiza una tarea.

2º. – Guía externa manifiesta: El alumno realiza la tarea mientras el profesor le transmite las instrucciones.

3º.- Autoguía manifiesta: El alumno la ejecuta mientras verbaliza las instrucciones o pasos a seguir.

4º.- Guía manifiesta desvanecida: El alumno emite en voz baja los pasos a seguir mientras realiza la tarea.

5º. Autoinstrucción encubierta: El alumno interioriza las instrucciones mientras realiza la tarea.

Por su parte, la estrategia de resolución de problemas se compone de las siguientes fases:

1.- La fase de la aproximación positiva al problema o fase de motivación (“eres capaz de hacerlo”).

2.- Definición y formulación del problema. Comprensión.

3.- Planificación de las actuaciones y establecimiento de alternativas de solución.

4.- Valoración de las alternativas propuestas y selección de la/s más idónea/s.

5.- Aplicación de la alternativa seleccionada y evaluación de la misma.

Se reforzarán los logros del alumno a través del refuerzo social y un sistema de economía de fichas.

Para fomentar conductas adecuadas se utilizará además el “Principio de Premack”, indicándole que debe realizar lo que corresponde para después realizar lo que desea y se ignorarán las conductas inadecuadas (*extinción*) que tengan como

finalidad llamar la atención. Así mismo se trabajará un programa de mejora de la autoestima y de habilidades sociales para que el alumno aprenda a relacionarse con sus compañeros y compañeros de una manera más adecuada así como buscar alternativas a la hora de solucionar los conflictos que pudieran plantearse.

Será necesario que exista uniformidad entre todos los agentes implicados (padres, equipo docente, familiares, etc.) a la hora de adoptar las estrategias y técnicas de modificación de conducta que se hayan acordado, estableciendo inicialmente los reforzadores y castigos que se van a utilizar y debiendo aplicarlos de la forma más inmediata posible ante la manifestación de las conductas adecuadas o inadecuadas.

Se potenciará además el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la realización de las actividades para incrementar su motivación hacia el aprendizaje.

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Recursos personales y actuaciones

NOMBRE	AREA
L.P.M.	TUTORA
M.P.G.	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
A.S.C.	EDUCACIÓN FÍSICA
R.P.G.	JEFE DE ESTUDIOS
E.G.E.	ORIENTADORA

Actuación con el Equipo Docente

La actuación con el equipo docente se centra en la colaboración y coordinación en la elaboración y desarrollo del plan de actuación, el seguimiento y la valoración de la intervención, la evaluación del alumno, la actuación con la familia (con el objetivo de transmitir mensajes con una misma orientación), así como en el asesoramiento sobre las necesidades del alumno y los procedimientos y estrategias de intervención, especialmente en lo relativo a la integración social y el control de la conducta.

Actuación con la Familia.

Será necesario mantener un contacto permanente con la familia y llevar a cabo reuniones periódicas para recabar información sobre el alumno (al inicio), y analizar y valorar el desarrollo del mismo. Es necesario insistir en que se deben evitar conductas de sobreprotección que entorpezcan el desarrollo adecuado del alumno, siendo necesario fomentar su autonomía personal y social. Del mismo modo se les informará sobre las estrategias que se están siguiendo desde el colegio para controlar la conducta de J.F, de los programas que se están aplicando, el sistema de economía de fichas y se les implicará en aquellas tareas que puedan realizar con el alumno con el fin de establecer una línea común de actuación y una consonancia educativa adecuada. Es conveniente la existencia de un ambiente sereno, relajado, ordenado y afectivo en el hogar.

Recursos Materiales

De manera complementaria y para mejorar la conducta del alumno, se va a aplicar un sistema de economía de fichas, un programa de desarrollo de la autoestima, un programa de habilidades sociales y un programa de intervención educativa para aumentar la atención y la reflexividad. Dentro de esta intervención se utilizará, como material complementario, el programa "Progesint" y el Plan de Activación de la Inteligencia (PAI).

A/ Sistema de Economía de Fichas

Se trata de un tipo de reforzamiento positivo. Una ficha es un elemento que se puede canjear por otros objetos que tienen un valor reforzador para el alumno. En primer lugar es necesario establecer un acuerdo entre el alumno y el profesor sobre el procedimiento de cómo se puede adquirir la ficha y los cambios que se pueden realizar. Para ello será necesario establecer inicialmente los elementos que van a ser objeto de dicho cambio, así como aunar posturas e informar

a todas aquellas personas que estén implicadas en el proceso educativo del alumno, con el fin de desarrollar el programa de manera conjunta y que pueda convertirse en un sistema eficaz. Cuando las conductas que se quieren desarrollar estén instauradas y formen parte del conjunto de conductas del alumno se procederá a la retirada paulatina del sistema.

B/ Programa de Desarrollo de la Autoestima

Objetivos:

- Mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo.
- Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y alumnas.
- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo/clase.
- Mejorar el autoconcepto académico, a través de metas realistas.
- Dotar de estrategias a la familia para facilitar y elevar el nivel de autoestima del alumno.

Estrategias y actividades:

Estrategia de reflejo: consiste en resaltar las cualidades y aspectos positivos que posee el alumno. Para ello es necesario evitar toda descalificación y valoración negativa, elogiarle ante cualquier conducta positiva, así como resaltar los aspectos positivos más que los negativos en la corrección de actividades. En base a esta estrategia se realizarán actividades como las siguientes:

1º.- Invitar a los alumnos y alumnas a sentarse en el suelo y explicar en qué consistirá la actividad: se pide un voluntario/a para que se siente en el centro y, seguidamente, el resto de compañeros dirá alguna cualidad positiva que hayan observado de la persona que esté en el centro. Tras varios alumnos, se invitará al alumno objeto del plan y, situado en el centro, escuchará mensajes por parte de sus compañeros/as, quienes resaltarán los aspectos y cualidades positivas que han observado en él.

2º.- Pedir a los alumnos que piensen en aquellos aspectos que consideran positivos sobre sí mismos y, a continuación, verbalizarlos en voz alta: “estoy contento de ser...”.

Estrategia de autoinstrucción: con la que se pretende que el propio alumno cree una percepción adecuada de sí mismo. Se realizarán actividades como las siguientes:

1º.- Se señalan una serie de facetas del autoconcepto, como por ejemplo:

Soy responsable

Soy agradecido

Soy alegre

Soy educado

Soy tranquilo

Soy deportista

Soy amable

Soy cuidadoso

Soy colaborador

2º.- Para cada faceta se dedica un día de la semana. Al inicio de la clase, se escribe en el cuaderno con letras mayúsculas la faceta que se va a trabajar, por ejemplo “SOY RESPONSABLE”, y se le propone que escriba frases del estilo: “realizo las tareas que me encargan”, “anoto en la agenda los deberes para casa”, etc. A continuación se le pide que las lean en voz baja, después que las lean para sí mismos acompañándolo con algún gesto enérgico que realce el autoconvencimiento, después se les pide que cierren los ojos y las reciten de memoria en su pensamiento (lenguaje interno).

Estrategia de dramatización: al alumno se le concede un papel positivo (servicial, cuidadoso, ordenado, responsable, etc.) que tendrá que representar junto al resto de compañeros que encarnarán su papel correspondiente. Al alumno se le

invita a que se identifique e imagine el comportamiento del personaje. Cada día representará el papel que le ha sido asignado, contribuyendo así a crear un ambiente de interiorización de los personajes.

Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo del programa desde el ámbito escolar y familiar:

Desde el ámbito escolar:

- Expulsar moteos o apodos desagradables y tratar de conseguir que sus compañeros/as y todos los que participen en su proceso educativo lo llamen por el nombre que él prefiere.
- Trabajar el hábito de saludar de manera afectuosa, mediante modelado, en las entradas y salidas.
- Desarrollar y practicar el hábito de compartir tanto las cosas u objetos propios como sus vivencias, alegrías y tristezas.
- Ejercitar y practicar los hábitos de cortesía en todo tipo de actividades: dar las gracias, pedir disculpas, no reír ante una equivocación, etc.
- Emplear el elogio en sus ideas, comportamientos y opiniones.
- Entrenar al alumno a autorreforzarse cada vez que logre avances en su conducta y a emitir comentarios opuestos: “esto no lo hago demasiado bien, pero lo otro se me da de maravilla”.
- Realizar con el alumno una lista con las conductas positivas más destacadas, como reforzador social.

Desde el ámbito familiar:

- Fomentar el afecto a través del contacto físico, lenguaje gestual y verbal.
- Ensalzar al hijo cuando realice algo positivo.
- Compartir aficiones e intereses con el alumno y dedicar un tiempo a estar todos juntos.
- Ayudarle a establecer límites para él y para los demás, contribuyendo a desarrollar su capacidad de autocontrol.
- Estimularle proponiendo actividades que pueda realizar con éxito.

C/ Programa de Enseñanza de Habilidades Sociales

Objetivos del programa:

- Interactuar de manera adecuada con los compañeros/as, profesores/as y personas de su entorno.
- Saludar adecuadamente.
- Desarrollar la iniciativa del alumno a la hora de realizar un juego, actividad o mantener una conversación.
- Ser capaz de pedir y prestar ayuda cuando la situación lo requiera.
- Expresar de manera adecuada sus emociones y sentimientos hacia los demás.
- Realizar elogios y alabanzas hacia otras personas.
- Generar alternativas para solucionar conflictos que puedan plantearse en situaciones simuladas con otros niños o adultos.
- Fomentar la utilización de la mediación verbal como sistema de autorregulación de la conducta.

Actividades:

- Seguir instrucciones.
- Actividades de encontrar parejas de iguales visual y auditivamente y de explicar en qué se diferencian de las demás.
- Actividades de identificar emociones.
- Dominó de emociones, asociando diferentes hechos a distintos estados de ánimo.
- Actividades de representar mediante gestos y sin palabras la emoción que les ha sido repartida.

- Pensar alternativas diferentes para resolver determinadas cuestiones que se les plantean.
- Actividades de imaginar la causa de la emoción que presenta una persona en una situación determinada (tarjetas de imágenes).
- Actividades de buscar explicaciones ante determinadas situaciones, poniéndose en el lugar del otro.
- Actividades de autocontrol y autorregulación: “Simón dice”.
- Actividades de plantear soluciones adecuadas a los problemas interpersonales que se le plantean.
- Actividades de clasificar situaciones que producen sentimientos agradables y desagradables.
- Actividades de distinguir entre soluciones eficaces y no eficaces.

D/ Programa de Intervención Educativa Para Aumentar la Atención y la Reflexividad

Objetivos

- Desarrollar y mejorar la capacidad de atención, de percepción, de razonamiento, de autorregulación y de autocontrol.
- Adquirir y aplicar estrategias adecuadas de resolución de conflictos.
- Potenciar y mejorar la demora temporal de respuesta (tiempo que antecede a la emisión de la respuesta).
- Mejorar las habilidades cognitivas y metacognitivas del alumno.

Procedimiento

- Discusión introductoria, cuyo objetivo es motivar y suscitar el interés del alumno. Se le pide además que anticipe alguna dificultad con la que se pueda encontrar una vez expuesto de manera clara los problemas y objetivos que se van a tratar.
- Trabajo independiente: el objetivo de esta segunda fase es fomentar la autonomía y la confianza. Es necesario analizar las impedimentos cognitivos que surgen aplicando procesos de mediación.
- Discusión y desarrollo del “insight” (visión interna), donde se aportan y confrontan soluciones a los problemas planteados (pensamiento divergente). En este momento se aprovecha para fomentar la participación, tratando de decidir la respuesta más adecuada y original al problema en cuestión.
- Resumen, donde se analizan los procesos que se han empleado para llegar a la respuesta.

Técnicas de intervención

1. *Demora forzada.* Técnica consistente en obligar al alumno a tomarse un tiempo mínimo, previamente fijado, antes de emitir una respuesta al problema, al ejercicio o al estímulo presentado. Para ello es necesario emplear instrucciones claras y realizar modelado.
2. *Análisis de detalles (scanning).* Esta técnica consiste en sacar todo el beneficio posible durante ese periodo de tiempo empleado a resolver la tarea, escrutando minuciosamente los detalles, verbalizando (realizando modelado por parte del profesor) todos los pasos que se están dando, haciendo así explícitos los elementos latentes de la estrategia y respuesta reflexiva.
3. *Autoinstrucciones* (autocontrol verbal por medio del habla interna). En esta técnica el lenguaje ocupa un papel principal como modulador de la conducta. Se le enseña a usar el lenguaje interno como fuente de autocontrol. Requiere los siguientes pasos:
 - El adulto realiza la tarea mientras verbaliza en voz alta los pasos a seguir (modelado cognitivo).
 - El alumno realiza la misma tarea dirigido por el profesor (guía externa y manifiesta).
 - El alumno realiza la tarea mientras verbaliza las instrucciones en voz alta (autoguía manifiesta).
 - El alumno susurra las instrucciones mientras realiza la tarea (autoguía manifiesta atenuada).
 - El alumno realiza la tarea por medio del habla interna (autoinstrucción encubierta).

4. *Entrenamiento en solución de problemas.* La preparación en la solución de problemas ha resultado muy útil para incrementar la reflexividad en el sujeto. Se proponen problemas tomados de la vida diaria y que sugieren muchas opciones de solución y análisis de sus consecuencias positivas y negativas, antes de elegir la mejor. En el Programa se plantea una estrategia que está formada por los siguientes pasos:

A/ Presto atención. ¿Qué es lo que tengo que hacer?

B/ Leo de manera cuidadosa y concienzuda. Me fijo bien.

C/ Pienso. Elaboro un plan

D/ Contesto. Realizo la actividad con cuidado. Soy capaz de hacerlo bien.

E/ Repaso lo que he realizado con mucha atención y, en caso de haberme confundido, lo corrijo.

F/ Lo conseguí. Se me da bien esto.

Para que estos pasos resulten fáciles de recordar se colocan seis dibujos, con los seis pasos, distribuidos por la clase. El alumno, además, contará con estos pasos (en tamaño pequeño), fijados con “velcro” en su mesa. Este procedimiento, para su aprendizaje, sigue los mismos pasos señalados anteriormente en la estrategia de autoinstrucciones: realización de la tarea por el profesor verbalizando en voz alta los pasos, realización con el alumno de los pasos a seguir, realización del alumno con la verbalización en voz alta de los pasos, autodirección del alumno susurrada y autodirección encubierta (habla interna).

Otro tipo de actividades para trabajar la atención:

- Actividades de agrupación de objetos atendiendo a un criterio dado.
- Actividades de relajación segmentaria.
- Continuación de series orales iniciadas por el profesor.
- Identificación, con los ojos cerrados, de ruidos, sonidos o voces.
- Observación de lo que ocurre en la calle o en el patio a través de la ventana, describiendo a continuación todo lo que ha visto.
- Localización de figuras y formas iguales a una dada.
- Actividades de completar figuras geométricas.
- Realizar laberintos.
- Localizar e identificar diferencias entre dos dibujos.
- Tachar números pares e impares.
- Golpear en la mesa cuando oiga un número determinado.
- Tachar el número prefijado y que además golpee en la mesa cuando escuche el número "2" o el "7".

8. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN LA ESCUELA ANTE LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.

El interés cada vez más acentuado por las actuaciones preventivas de cualquier trastorno está más que justificado, ya que alcanzan un alto grado de efectividad, evitan malestar y conflictividad, y reducen el coste en esfuerzo y en recursos. Estas actuaciones forman un continuo que se establece desde la promoción de comportamientos adecuados hasta las actuaciones rehabilitadoras, estructurándose en lo que se denomina: **prevención primaria, secundaria y terciaria.**

La prevención primaria se centra en el fomento de comportamientos adecuados y en evitar condiciones que favorezcan la aparición de trastornos. **La prevención secundaria** se dirige a una detección precoz del trastorno y a tratar de reducir lo máximo posible la duración e intensidad del mismo. Por último, **la prevención terciaria** supone la intervención una vez manifestado el trastorno, y constituyen el tratamiento y rehabilitación de la persona afectada por el trastorno.

En el ámbito educativo, en relación a los trastornos del comportamiento, las actuaciones preventivas dirigidas a evitar que aparezcan las conductas problema y la detección e intervención precoz son las más eficaces. La intervención, una vez que la conducta problema se ha consolidado, puede conseguir modificarla desde el enfoque de la modificación de conducta, pero esta intervención requiere un mayor nivel de esfuerzo y de recursos, requiere en la mayoría de los casos la colaboración del profesorado implicado y de los padres y madres en una misma sintonía, que a veces en la práctica se hace muy difícil. A continuación se establecen las actuaciones preventivas más frecuentes que se realizan en el ámbito escolar.

Actuaciones de prevención primaria:

Para actuar preventivamente, la premisa básica es que las actuaciones y medidas que se adopten a nivel de centro/aula deben basarse en un análisis previo de necesidades, planificarse rigurosamente y aplicarse con uniformidad de criterios entre los diferentes agente implicados (profesorado, alumnado, padres, madres y resto de personas implicadas).

En el análisis de necesidades deben contemplarse las variables relativas a los diferentes agentes de la comunidad educativa (alumnado, padres/madres, profesores/profesoras) en su interacción con las variables contextuales en el proceso educativo, con el objetivo de detectar circunstancias de riesgo y diseñar actuaciones que eviten, en lo posible, situaciones de conflictividad y la manifestación de comportamientos inadecuados.

Una vez realizado este análisis, las actuaciones que se determinen deben reflejarse en el **Proyecto Educativo**, especialmente en el **Plan de Convivencia**, donde deben incluirse, entre otros aspectos: las normas de convivencia, generales del centro y propias del aula, el estado en el que se encuentra la convivencia en el centro, las normas particulares del aula de convivencia, la formación de la comisión de convivencia, las medidas para la resolución de conflictos que puedan surgir, así como las actuaciones preventivas, de detección precoz y mediadoras que se llevan a cabo desde el mismo, entre otras.

En el Plan de Convivencia las normas deben ser explícitas y claras, con un modelo disciplinar, sencillo y transparente, con unas prohibiciones claras aceptadas por todos y con un estímulo amplio y positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Así mismo, se debe de dar funcionalidad a la comisión de convivencia, con informaciones periódicas al consejo escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia, propuestas de modificaciones y actuaciones concretas.

El aula de convivencia puede ser un lugar de reflexión y de entrenamiento para ayudar a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre las conductas menos adaptativas y sus consecuencias. También puede ser utilizada como recurso para aplicar algunas técnicas de modificación de conducta, como la técnica de *“tiempo fuera”*.

En el Plan de Formación es importante que se incluyan actividades de formación con contenidos relativos a las técnicas de comunicación y expresión de emociones, estilos educativos democráticos, técnicas y procedimientos de modificación de conducta, mediación en conflictos, consonancia educativa, autoridad sin autoritarismo, estilos atributivos, medidas para favorecer un autoconcepto positivo, etc.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial debe contemplar el desarrollo de programas de carácter preventivo, como son los programas de educación en valores (*“Programa de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia”*, *“Programa de Respeto y Tolerancia Hacia los Demás”*, etc.), que tienen como objetivo potenciar la igualdad y el respeto, promover la paz, así como soluciones creativas y pacíficas a los conflictos, programas de desarrollo de la competencia social y programas de habilidades sociales. Una de las técnicas más utilizadas en estos programas es la **mediación**, que se realiza a través de la intervención de una tercera persona imparcial y neutral, que anima a las dos partes implicadas en el conflicto a convenir una solución satisfactoria para ambas, no ofreciendo alternativas sino limitándose a tomar únicamente el control del proceso.

Actuaciones de prevención secundaria.

En relación a la prevención secundaria, en el **Plan de Orientación y Acción Tutorial** y en el **Plan de Atención a la Diversidad** deben contemplarse, entre otros aspectos, los procedimientos de detección e intervención precoz de los trastornos del comportamiento. Tanto los profesores como los padres deben conocer los indicadores y señales de alerta ante los diferentes trastornos y, una vez detectados, iniciar una intervención conjunta con el equipo docente y los padres, solicitando la colaboración del equipo de orientación cuando sea necesario.

Actuaciones de prevención terciaria.

Este nivel de prevención corresponde propiamente a la fase de intervención, una vez manifestado el trastorno, y constituye el tratamiento y rehabilitación de la persona afectada, que se recoge a lo largo de este plan para la mejora de la conducta del alumno.

9. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Inicialmente se realizarán reuniones quincenales en las que estén presentes la tutora del alumno, el equipo docente que lo atiende y la familia. Si el proceso evoluciona favorablemente, las reuniones se irán distanciando en el tiempo. El sistema de seguimiento y de coordinación centro- familia se apoyará en un **diario de clase**, en el que la tutora y el profesorado anotarán diariamente un resumen del rendimiento y comportamiento del alumno. Los padres leerán diariamente estas informaciones, firmarán cada día para confirmar que han recibido la información y utilizarán los reforzadores del contexto familiar según la información recibida. Los padres comunicarán, a través del diario, cualquier tipo de información que consideren relevante para la tutora. Este plan estará sujeto a las modificaciones que se consideren necesarias en el momento de su aplicación.

A pesar de que la evaluación será continua y se podrán realizar los ajustes o cambios en el momento en que se detecten aspectos susceptibles de ser modificados, se establecen los siguientes momentos de evaluación:

- **Evaluación inicial**, que permite establecer la línea general de actuación, partiendo de las informaciones recogidas por la tutora, la familia y el equipo docente implicado en la atención educativa del alumno, a través de las reuniones de coordinación, entrevistas, cuestionarios, registros, etc.
- **Evaluación continua**, a lo largo de todo el proceso, que permite realizar un seguimiento y analizar la evolución del alumno, así como reajustar permanentemente objetivos, estrategias, técnicas y actividades propuestas.
- **Evaluación final**, que permite comprobar el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos planteados, valorar los resultados, así como la adecuación de las actividades y los programas de intervención, el grado de participación del profesorado y de la familia y todos aquellos aspectos objeto de valoración, con el objetivo de establecer propuestas para la mejora del plan.

Además de valorar el proceso del alumno, será necesario evaluar la propia práctica docente de las personas que han estado implicadas en la aplicación de este plan, a través de algunos indicadores, como son:

- Nivel de relación entre el plan de modificación de conducta, los programas de intervención, del alumno y la programación de aula.
- Nivel de adecuación del plan de modificación de conducta a las capacidades y competencias del alumno.
- Nivel de adquisición de los objetivos y estrategias planteados.
- Nivel de integración social del alumno.
- Nivel de adaptación de estrategias y metodologías de enseñanza a sus problemas de conducta.
- Nivel de diseño y desarrollo de actividades relevantes, funcionales y adaptadas.
- Nivel de presencia de recursos didácticos variados y motivadores.
- Nivel de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Nivel de participación del alumno en actividades extraescolares y complementarias.
- Nivel de adecuación del proceso de evaluación y seguimiento a las características del alumno.
- Nivel de coordinación con la tutora y el equipo docente encargado de atender al alumno.
- Nivel de coordinación efectiva centro-familia.
- Factores que han favorecido el desarrollo y la aplicación del plan de modificación de conducta
- Factores que han dificultado el desarrollo y aplicación del plan de modificación de conducta
- Propuestas de mejora.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Con la aplicación de este plan de modificación de conducta se espera que el alumno reduzca y elimine las conductas-problema, que han provocado que no interactúe de manera adecuada con su entorno (conductas que se manifestaban en insultar, agresiones físicas, desobedecer, no realizar las tareas, correr y saltar por clase y pasillos, molestar a los compañeros, escupir, levantarse sin permiso, romper material de los compañeros...), para integrar e interiorizar el conjunto de conductas adecuadas y necesarias que hacen posible una integración y una interacción social adecuada con sus compañeros, profesores, padres y demás personas de su entorno.

Los programas de intervención que se integran dentro del plan de modificación de conducta pretenden que el alumno consiga las herramientas necesarias para aprender a autorregularse emocionalmente, para aprender estrategias y habilidades sociales, para desarrollar la capacidad de empatía y para solucionar conflictos de manera adecuada, consiguiendo una reafirmación de sí mismo, al sentirse capaz de controlar su impulsividad y solucionar conflictos de manera adecuada, contribuyendo así a mejorar su autoestima y su autoconcepto, al sentirse querido y valorado por sus compañeros/as y personas de su entorno.

Los resultados que se esperan, tras la aplicación del plan de modificación de conducta, se pueden sintetizar en los siguientes:

- Reducir la frecuencia de conductas inadecuadas e incrementar la frecuencia de conductas adecuadas.
- Desarrollar y mejorar sus habilidades cognitivas, habilidades sociales, control emocional y sistema de valores que contribuyen a favorecer relaciones adecuadas.
- Mejorar el concepto que tiene de sí mismo y su autoconcepto académico.
- Desarrollar y mejorar el nivel de interacción con los compañeros y de integración en el grupo.
- Incrementar su capacidad de esfuerzo y responsabilidad.
- Poner en práctica su competencia social.
- Respetar las normas de convivencia.
- Desarrollar hábitos básicos de convivencia.
- Aprender a relacionarse y jugar con los compañeros y compañeras.

Para que los resultados sean los esperados es necesario que el plan sea aplicado de manera consistente por todos los agentes implicados en la labor educativa del alumno, ya que la mayoría de los autores coinciden en asegurar que la consistencia es primordial en la aplicación de cualquier programa de modificación de conducta. Si no se realiza con consistencia estaremos confundiendo al alumno y la aplicación del programa habrá sido inútil.

Por ello, es necesario un compromiso por parte de todos los agentes implicados en la aplicación y desarrollo del mismo, así como una línea común de actuación, aunando posturas y modos de intervenir ante las conductas del alumno, de manera que este no vea fisuras que hagan flaquear los soportes del programa, sino un modo consistente de actuar tanto en el contexto escolar como en el contexto familiar.

Bibliografía

- MAYOR, J. Y LABRADOR, F.J. (1987). "Manual de modificación de conducta". Madrid. Ed. Alambra.
- ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA (2001). "Manual diagnóstico estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado DSM-IV-TR. Barcelona. Editorial Masson.
- MONJAS CASARES, M.I (2002): "Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y adolescentes". Madrid. Editorial CEPE.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2004). "Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Sevilla. CEJA.
- LABRADOR, F.J; CRUZADO, J.A; MUÑOZ, M. (2004): "Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta". Madrid. Ediciones Pirámide.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, M (2006): "La dignificación del alumnado con necesidades educativas especiales". Granada. Grupo Editorial Universitario.
- ANGULO DOMÍNGUEZ, M.C Y OTROS (2010). "Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos graves de conducta". Sevilla. CEJA.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.